ACTA DE INICIO

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

TIPO DE ACTO JURÍDICO:	CONTRATO DE SUMINISTRO	
NRO. CONTRATO DE SUMINISTRO	S.S 025 DE 2023	
CONVOCANTE:	MUNICIPIO DE SOPETRÁN - ANTIOQUIA	
NIT:	890.981.080-7	
CONVOCADA:	CORPORACION VISION GENTE	
NIT:	900.270.192-8	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y MENAJE PARA LAS UNIDADES APLICATIVAS, EN LAS CUALES SE EJECUTA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN EL MUNICIPIO DE EL SOPETRAN, ANTIOQUIA"	
VALOR DEL CONVENIO:	VEINTITRÉS MILLONES TRECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ML (23.303.800)	
SUPERVISOR:	SILVIA ELENA TORRES RODRIGUEZ	
SECRETARÍA DE:	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
PLAZO DEL CONVENIO:	VEINTE (20) DIAS	
CDP	N° 968	Fecha: 16/08/2023
CRP	N° 1957	Fecha: 01/09/2023

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO
AGOSTO 31 de 2023	SEPTIEMBRE 04 de 2023	SEPTIEMBRE 26 de 2023

El día cuatro (04) de mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), en el Municipio de Sopetrán - Antioquia se reunieron, de una parte, **SILVIA ELENA TORRES RODRIGUEZ** en su condición de Secretaria de Salud y Protección Social, quien supervisará el contrato arriba señalado, de la otra **SEBASTIAN CAÑAS VELASQUEZ**, en calidad de Representante Legal y contratista de LA **CORPORACION VISION GENTE** con el propósito de suscribir el **ACTA DE INICIO** del contrato de Suministro S.S. 025 de 2023 de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución.

Para constancia se firma por las partes el día cuatro (04) de mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), por las personas que en ella intervinieron

SILVIA ELENA TORRES RODRIGUEZ
secretaria de Salud y Protección Social
supervisor

SEBASTIAN CAÑAS VELASQUEZ
Contratista

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Silvia Elena torres Rodríguez	Secretaria de salud y protección social	